

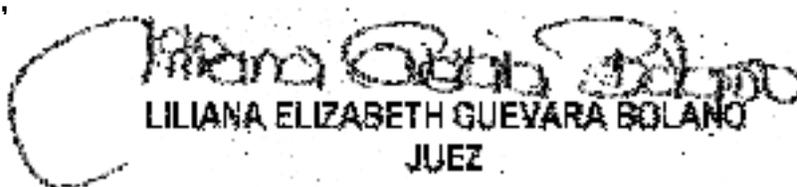


**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C. cuatro (04) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Encontrándose al despacho para resolver sobre la notificación allegada, se observa que dentro de los anexos no se encuentra la copia cotejada del aviso de que trata el artículo 292 del CGP para dar cumplimiento a cabalidad con lo ordenado en el precitado artículo; por otra parte, no se observa la certificación expedida por la empresa de correos.

NOTIFIQUESE,


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLANO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 05 de noviembre de 2020 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 055.

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA

Restitución de Inmueble de arrendamiento Leydi Marcela Gacha Castiblanco
Contra Ivan Abril Jiménez y Claudia Consuelo Riveri
Radicado: 110014189037020200010000
